

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR ESTE  
AYUNTAMIENTO PLENO Nº 43/98**

**LUGAR: SALÓN DE SESIONES, CASA CONSISTORIAL, ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA).**

**FECHA: DÍA 22 DE MAYO DE 1998, HORA DE COMIENZO: 9,05 HORAS.**

**PRESIDENTE: DON GABRIEL AMAT AYLLON.**

**CONCEJALES ASISTENTES Y ACTUACIÓN CORPORATIVA:**

DON JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ.- Primer Teniente de Alcalde.- Delegado de Urbanismo, Infraestructura, Obras Públicas y Patrimonio; Delegado de Tráfico y Delegado de Turismo y Playas. Portavoz del Gº. Pº. Popular.

DOÑA ISABEL MARÍA GÓMEZ GARCÍA.- Segundo Teniente de Alcalde.- Delegada de Relaciones Institucionales. Portavoz Suplente del Gº. Pº. Popular.

DON NICOLAS ANTONIO MORENO PIMENTEL.- Tercer Teniente de Alcalde.- Delegado de Personal y Régimen Interior; Delegado de Agricultura, Pesca, Mercados, Abastos, Cementerios. Gº. Pº. Popular.

DON ANTONIO GARCÍA AGUILAR.- Cuarto Teniente de Alcalde.- Delegado de Sanidad, Consumo y Medio Ambiente. Gº. Pº. Popular.

DOÑA ANA MARÍA TORO PEREA.- Quinto Teniente de Alcalde.- Delegada de Educación, Participación Ciudadana y Cultura. Delegada del Barrio de Aguadulce. Gº. Pº. Popular.

DON PEDRO ANTONIO LÓPEZ GÓMEZ.- Sexto Teniente de Alcalde.- Delegado de Hacienda, Aseo Urbano y Contratación. Gº. Pº. Popular.

DOÑA MARÍA DEL CARMEN MARIN IBORRA.- Séptimo Teniente de Alcalde.- Delegada de Bienestar Social. Gº. Pº. Popular.

DON MANUEL GÓMEZ PÉREZ.- Delegado del Barrio de El Parador. Gº. Pº. Popular.

DON JOSÉ JUAN RUBÍ FUENTES.- Delegado de Deportes, Juventud, y Festejos. Gº. Pº. Popular.

DON JOSÉ GONGORA ABAD.- Portavoz del Gº. Pº. P.S.O.E.

DON FRANCISCO GONZÁLEZ JIMÉNEZ.- Portavoz Suplente Gº. Pº. P.S.O.E.

DON JUAN FERNANDO ORTEGA PANIAGUA.- Gº. Pº. P.S.O.E.

DOÑA MARÍA TERESA BLANCO MIER. Gº. Pº. P.S.O.E.

DON FRANCISCO MIGUEL ROMERO GONZALEZ. Gº. Pº. P.S.O.E.

DON GABRIEL OYONARTE ESCUDERO. Gº. Pº. P.S.O.E.

DON JULIO ORTIZ PÉREZ.- Portavoz Gº. Pº. U.P.

DON JOSÉ GALDEANO ANTEQUERA.- Gº. Pº. U.P.

DON JOSÉ MIGUEL PÉREZ PÉREZ.- Portavoz Gº. Pº. I.U.-L.V.-C.A.

DON JOSÉ ANTONIO LÓPEZ VARGAS.- Portavoz Suplente Gº. Pº. I.U.-L.V.-C.A.

**AUSENTES CON EXCUSA: DON JUAN GALLEGO BALLESTER.- Portavoz Suplente Gº. Pº. U.P.**

**FUNCIONARIO PÚBLICO ASISTENTE:**

DON GUILLERMO LAGO NÚÑEZ, Secretario General del Ayuntamiento de Roquetas de Mar.

En la Sala de Plenos de la Casa Consistorial de Roquetas de Mar, a los VEINTIDÓS DE MAYO DE 1.998, siendo las NUEVE HORAS al objeto de celebrar, la CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN del Ayuntamiento Pleno de Roquetas de Mar, se reúnen previa convocatoria efectuada y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, DON GABRIEL AMAT AYLLON, las Sras. y Sres. Concejales miembros de la Corporación al principio reseñados.

Por la PRESIDENCIA se declara válidamente constituido el Pleno, al que asisten los Concejales epigrafiados, sometiéndose a consideración del Pleno el Orden del Día, que es el siguiente:

#### **PRIMERO.- PRONUNCIAMIENTO DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA POR EL PLENO.**

Tras manifestar el Portavoz del Grupo I.U.L.V.C.A., que la solicitud formulada por las Sreas. y Sres. Concejales que han propuesto la celebración de esta Sesión Plenaria trata de unir voluntades, y, del Portavoz del Grupo P.S.O.E., quien se manifiesta extrañado por la velocidad en convocarse, de conformidad con lo establecido en el artículo 79 del R.O.F., se somete a votación la consideración del Pleno sobre el carácter urgente de la convocatoria, resultando aprobada por veinte votos a favor de los Concejales asistentes de los Grupos P.P. (10), P.S.O.E. (6), U.P.(2) e I.U.L.V.C.A.(1), de lo que resulta apreciada la urgencia, pasándose a conocer el Orden del Día.

#### **SEGUNDO.- SESIÓN MONOGRÁFICA SOBRE LA DESCENTRALIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR.**

Toma la palabra el Portavoz del Grupo I.U.C.A.-L.V. quien manifiesta en extracto lo siguiente: Desde el año 1.995, el Grupo Municipal de I.U., está presentando al Ayuntamiento diversas mociones sobre descentralización municipal, con objeto de avanzar en un modelo de autogestión. Estas propuestas, no han suscitado el debido debate por parte de la Corporación, que en este sentido, no está avanzando en consonancia con la requerida modernización de la Administración Pública promoviendo una mayor participación ciudadana. El modelo propuesto, parte de la unidad del Municipio que se encuentra en estos momentos en una fase de expansión próximo a los 50.000 habitantes, y alcanza a todos los núcleos, teniendo una vocación integrada. En este sentido, Izquierda Unida ha formulado una propuesta con una articulación territorial en seis Juntas Locales junto a una Entidad Local Autónoma para el núcleo de Aguadulce, por existir aquí mayor demanda. En relación al Referéndum o consulta popular que se está exponiendo por el Alcalde en los medios de comunicación, plantea que dicha fórmula no obstaculice el desarrollo de la descentralización y que tenga un planteamiento serio, discutiéndose en este sentido las diferentes alternativas en cuanto a preguntas y procedimiento. La postura política del Grupo Municipal se basa en definitiva en unir voluntades y esfuerzos para acercar el Ayuntamiento a los ciudadanos, pero no desde el enfrentamiento, sino desde el diálogo y la proximidad, estudiando para ello la forma de prestar los servicios de una forma más eficiente.

Toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente quien manifiesta su sorpresa por la propuesta de los Concejales, ya que en la Junta de Portavoces se trató este asunto declarándose que se celebraría un Pleno en un plazo no superior a un mes y, que considera que han de ser los ciudadanos los que planteen un modelo de gestión acorde con sus intereses. Este debate requiere la mayor información por parte de los diversos servicios administrativos con objeto de que la decisión a adoptar esté suficientemente motivada. En este sentido, el Grupo Municipal del Partido Popular tiene una representación importante en el Ayuntamiento, y, estima que el sentimiento de segregación no responden a una consideración general.

Toma la palabra el portavoz del Grupo P.S.O.E., quien manifiesta que desde 1.986 el Grupo Socialista planteó una propuesta de descentralización. La existencia de un germen

segregacionista en Aguadulce, no tiene un carácter oficial, ya que no ha presentado ninguna propuesta formal ante el Ayuntamiento, pero el Grupo Político Socialista, está tratando diversas fórmulas y alternativas que posibiliten una descentralización mayor en los diversos núcleos ya que en cada punto existe una idiosincracia particular. En tal sentido, se propone el establecimiento de una Comisión en la que se de la mayor participación a la oposición (incluido delegando la Presidencia de la misma) en la que se debata, con la mayor información y ampliación, los mecanismos que posibiliten una adecuada descentralización del Municipio.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo U.P., quien se manifiesta de acuerdo con lo expuesto en las anteriores intervenciones. No obstante manifiesta que no todos los núcleos tienen las mismas necesidades, en este sentido, Aguadulce, por sus características especiales, precisa de un mayor autogobierno, y, en esta línea, se estableció una oficina municipal en la anterior legislatura con objeto de atender una demanda ciudadana contemplándose en los Presupuestos la construcción de un edificio de Usos Múltiples que, tras haber desaparecido de los Presupuestos posteriores, se ha vuelto a incluir en el del actual ejercicio. Considera que la segregación es inviable y que hay que evitar la confrontación entre Aguadulce y Roquetas, profundizándose en el modelo de gestión que quieran los vecinos para lo cual habría que constituir una comisión en la que participen vecinos de esta zona.

Tras un animado debate sobre el carácter de la Comisión que ha de analizar esta problemática elaborando en su caso un Proyecto de Reglamento de Descentralización Municipal y el cauce que dentro de la estructura municipal debe seguir (bien integrándose en la Comisión de cultura y participación ciudadana, bien con un carácter más informal y flexible) por el Ayuntamiento Pleno se ha decidido establecer una Comisión de Trabajo en la que participen representantes de cada Grupo Político que estudie las diversas alternativas en material de descentralización, escuchando, en su caso, a representantes de los vecinos de cada núcleo.

**Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levanta la Sesión a las diez horas y quince minutos, de todo lo cual levanto la presente Acta en tres páginas, en el lugar y fecha “ut supra”.**

**EL ALCALDE-PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO GENERAL**

**Fdo. Gabriel Amat Ayllón**

**Fdo. Guillermo Lago Núñez**